

Acta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas
De la Compañía FENIXANDINA S.A.

Junio 15

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FENIXANDINA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 15 de junio del 2020, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1119 y 9 de Octubre, Edificio Plaza piso 10 oficina 1005, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía FENIXANDINA S.A.: María del Carmen Gómez Castro, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción; y, Jenny Cantos Rodríguez, por los derechos que representa del señor Jean Marc Van Hissenhoven Ulloa, según carta poder que presenta, propietario de 9,999 acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la sesión la Presidente de la compañía, señorita María del Carmen Gómez Castro, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señorita Jenny Cantos Rodríguez, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre el tema del Orden del Día.

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señorita María del Carmen Gómez Castro procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra el Director quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”

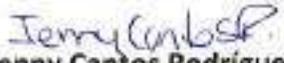
Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al último punto del orden del día. La señorita María del Carmen Gómez Castro procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019”.- Toma la palabra el Director quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración.

Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

"Aprobar los referidos Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto"

No habiendo otro asunto de qué tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10h00 del mismo día. f) María del Carmen Gómez Castro, PRESIDENTE - ACCIONISTA; y, f) p. Jean Marc Van Hissenhoven Ulloa, Jenny Cantos Rodríguez, SECRETARIA AD-HOC - ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 15 de junio del 2020.-


Jenny Cantos Rodríguez
SECRETARIA AD-HOC